

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16810

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15513 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S.A. (INPESCA)

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad, celebrado el 15 de mayo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar el día 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social sito en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26, entreplanta, y en segunda convocatoria, al día siguiente 30 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios, en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Ratificación del nombramiento del Consejero don José Luis Tellechea Bermeosolo, designado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de junio de 2011. Fijación del número Consejeros. Reelección de Consejeros; cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento y, en su caso, reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2012.

Cuarto.- Creación de una página web corporativa.

Quinto.- Toma de decisión respecto al destino de la autocartera.

Sexto.- Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la Ley.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de las cuentas anuales y demás documentación en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro de Acciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16811

La Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es, el día 29 de junio de 2012, a las trece horas en el domicilio social. Dicha sesión contará con la asistencia del notario don Rafael Guerra, por acuerdo del órgano de administración.

En Bermeo, 15 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Tellechea Bermeosolo.

ID: A120038259-1